INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA MC-MM-028-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y LA ENTIDAD JUSONAWA FOUNDATION

Periodo de supervisión: del 12 de octubre al 11 de noviembre de 2025.
Informe de supervisión N°: 02.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO			
PROCESO DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA – CONTRATO DE CONSULTORÍA	**FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL**	9/09/2025
NÚMERO CONTRATO	MC-MM-028-2025		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	8/ 09/2025	**FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y RCE**	12/09/2025
FECHA DE INICIO	12/09/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	11/01/2026
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE ASOCIACION CUYO OBJETO CORRESPONDE A RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA		
PLAZO	CUATRO (04) MESES		
CONTRATISTA			
NOMBRE	JUSONAWA FOUNDATION		
NIT	900025884 -7		
REPRESENTANTE LEGAL	FELIX ENRIQUE FRIAS IGUARAN		
CEDULA DE CIUDADANÍA	17.954.540 DE FONSECA, LA GUAJIRA		
VALORES			
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($67.862.000)		
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL CONTRATO:	5725 CON FECHA DEL 28 DE JULIO DE 2025		
VALOR DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($80.000.00)		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:	5525 CON FECHA DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($67.862.000)		

ASEGURADORA	PÓLIZAS	RIESGOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
MUNDIAL DE SEGUROS SA	**CUMPLIMIENTO** CBO-100026641	Cumplimiento del contrato	(10%) $6.786.200,00	08/09/2025	08/05/2026
		Pago de salarios	(5%) $3.393.100,00	08/09/2025	08/01/2029
		Calidad del servicio	(10%) $6.786.200,00	08/09/2025	08/05/2026

II. EJECUCIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VR. DEL CONTRATO	VR EJECUTADO	VR FACTURADO	VR POR CANCELAR
VALOR DEL CONTRATO	$ 67.862.000			
EJECUCIÓN PERIODO 1		$ 17.858.000	$ 0	$ 17.858.000
EJECUCIÓN PERIODO 2		$ 17.858.000	$ 0	$ 17.858.000
SUMAS IGUALES	$ 67.862.000	$35.716.000	$ 0	$35.716.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				$35.716.000

Porcentaje de ejecución financiera acumulada: 52,62 %

III. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS EN EL PERIODO

La supervisión verificó que la Fundación Jusonawa cumplió con sus obligaciones contractuales de seguimiento, control y validación de la ejecución del Convenio ESAL-MM-008-2025. Se revisó en su totalidad el Informe Mensual de Interventoría No. 2 presentado por el interventor y se corroboró la veracidad de las actividades reportadas mediante:

- Revisión documental completa (listas de asistencia, registros fotográficos georreferenciados, certificados de recibido a satisfacción, informes técnicos de talleres y siembras).
- Comprobación de georreferenciación y calidad de materiales.

IV. ACTIVIDADES GENERALES SUPERVISADAS (CONTRATISTA DE OBRA)

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	CANTIDAD REPORTADA	% AVANCE MES 2	% AVANCE ACUMULADO	OBSERVACIÓN DE SUPERVISIÓN
1	Talleres de socialización	Taller	5	1	20%	60 %	Cumplido
2	Divulgación en medios de prensa y hablada	Unidad	1	En ejecución	-	En ejecución	Cartillas distribuidas (600), cuñas radiales y valla aprobadas
3	Talleres de sensibilización ambiental	Taller	20	5	25%	50 %	Cumplido
4	Reuniones para acuerdos de conservación	Jornada	5	0	0%	0%	Pendiente
5	Establecimiento de plantaciones forestales	Ha	100	40	40%	70%	25.000 plántulas
6	Cercado de plantaciones	Km	6	2	33,33%	66,67 %	Materiales y distancias conforme a especificaciones
7	Mantenimiento de plantaciones	Ha	100	25	25%	25%	Reposición de 1.575 plantas
8	Puesta en marcha estación meteorológica	Unidad	1	Avance significativo	-	En ejecución	Sensores instalados, calibrados y con transmisión de datos validada
9	Dotación de kit contraincendios	Unidad	1	0	0%	0%	Pendiente

Todas las actividades reportadas por el interventor coinciden con la evidencia documental. No se observaron desviaciones significativas respecto al cronograma.

V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES

- Personal del interventor (director, Ingeniero Ambiental y Trabajadora Social) se encuentra vinculado.
- Garantías Vigentes y correctas.
- No se presentaron actas de modificación durante el periodo.
- Se verificó el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el interventor al contratista (mano de obra local, especies nativas, agilizar siembras).

VI. CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN

- La Fundación Jusonawa ha cumplido de manera satisfactoria con sus obligaciones de interventoría durante el primer mes del contrato MC-MM-028-2025.
- El Convenio ESAL-MM-008-2025 presenta un avance físico del 62,2 % y financiero del mismo porcentaje, sin atrasos reportados.
- Las actividades de socialización, sensibilización, siembra, cercado, mantenimiento y estación meteorológica avanzan conforme a las especificaciones técnicas.
- Se destaca la generación oportuna de evidencia documental y fotográfica georreferenciada.

VII. RECOMENDACIONES A LA INTERVENTORÍA

- Intensificar el ritmo de siembra y cercado para aprovechar la temporada de lluvias y garantizar mejor adaptación de las plantas.
- Continuar priorizando la vinculación de mano de obra no calificada de la zona de influencia.

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA MC-MM-028-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y LA ENTIDAD JUSONAWA FOUNDATION

- Entregar los informes mensuales dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al cierre del periodo.
- Incluir en los próximos informes el detalle de la ejecución presupuestal específica del contrato de interventoría.
- Programar una visita conjunta de supervisión en campo durante el mes 3.

A. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR		
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	**SI**	**NO**
Que el contratista cumplió con las actividades objeto del contrato.	X	
Que se anexa copia del informe entregado por el contratista.	X	
Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	
Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al periodo del 12 de octubre al 11 de noviembre de 2025. La presente certificación se expide en Maicao, La Guajira, en el mes de noviembre del año 2025.		
FIRMA SUPERVISOR:		
Cargo:	*SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.*	